



EXP - UNC 42101/2009

RESOLUCIÓN DECANAL N° 346/09

VISTO

El viaje que debe realizar la **Dra. María S. RIVEROS** (Profesora Asociada DE) a la ciudad de Sevilla (España), donde permanecerá por el lapso 23 de noviembre al 04 de diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará trabajos de investigación con el Dr. Carlos Pérez del Instituto de Matemática de la Universidad de Sevilla (España);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Riveros son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar a la **Dra. María S. RIVEROS** (Profesora Asociada DE legajo 28.306) se traslade en comisión a la ciudad de Sevilla (España) por el lapso 23 de noviembre al 04 de diciembre de 2009, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 09 de noviembre de 2009.


Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.

